

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GENERACION ALPHA GENERALPHA COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy sábado veinte de septiembre del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Buenos Aires 136 y Av. 10 de Agosto, encontrándose reunidos los señores socios:

- Nancy Guadalupe Noemí Villacrés Sánchez, que tiene a su favor doscientos noventa y cuatro votos en razón de poseer el 70% de las acciones.
- Hartman Hugo Monteros Cocios, que tiene a su haber ciento veinte y seis votos, en razón de poseer el 30% de las participaciones.

La Compañía tiene un capital social suscrito de cuatrocientos veinte 00/100 dólares de moneda corriente, el cual se encuentra pagado en su totalidad, dividido en cuatrocientas veinte participaciones iguales de un dólar cada una.

Consecuentemente se halla reunido el 100% del capital social pagado a la Compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, unánimemente aceptan la celebración de la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Informe económico; 2) Cesión de participaciones; 4) Aprobación del nuevo cuadro de integración de capital.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Nancy Noemí Villacrés Sánchez y como secretario, el señor Dr. HATMAN MONTEROS CICIOS. Se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el primer punto del Orden del Día: Informe Económico.- La señora presidente toma la palabra en virtud de ser la Gerente General de la empresa; da conocimiento del informe económico del año 2017, el cual no ha generado utilidad alguna, por cuanto la compañía no ha tenido ventas, esperando que el próximo periodo, comience su producción. Esta situación se explica, por cuanto las actividades económicas se generan en base a proyectos protegidos por propiedad intelectual. Con este antecedente, se espera que las actividades económicas de la empresa se inicien en este segundo periodo del año, aspirando que esto sea una base positiva para las actividades económicas del año 2017. Se continúa con el Segundo Punto del Orden del Día: Cesión de participaciones. Sobre este punto, la socia señora Nancy Noemí Guadalupe Villacrés Sánchez indica que por decisión personal decide transferir a favor del DR. HATMAN MONTEROS NCOCIOS, el setenta por ciento de participaciones que tiene a su favor en la compañía, equivalente a doscientas noventa y cuatro

participaciones, lo cual es aceptado por unanimidad. El nuevo cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
-------	------------------	----------------	---------------------------	---

NANCY VILLACRES SANCHEZ				
-------------------------	--	--	--	--

\$ 294,00	\$ 294,00	294	70
-----------	-----------	-----	----

HARTMAN				
---------	--	--	--	--

HUGO				
------	--	--	--	--

MONTEROS				
----------	--	--	--	--

COCÍOS	\$ 126,00	\$ 126,00	126	30
--------	-----------	-----------	-----	----

TOTAL	\$ 420,00	\$ 420,00	420	100
-------	-----------	-----------	-----	-----

Por no haber otro asunto que tratar, la señora presidenta concede un receso para la redacción del acta lo cual se cumple; luego de lo cual, una vez reinstalada la Junta se procede a dar la lectura y es aprobada por unanimidad. Se adjunta al expediente Copia Certificada de la presenta acta. La señora Presidente declara clausurada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

Ab. Nancy Noemí Villacrés Sánchez LUIS ANDRES RAMOS
PRESIDENTA / Socia SECRETARIO

Certifico que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.- Quito, 17 de marzo 2018.



LUIS ANDRES RAMO

CC0603992744